



24-4-07071

Bogotá D.C., lunes, 26 de agosto de 2024

Señor(a)

**PROPIETARIO, POSEEDOR, TENEDOR Y/O RESIDENTE
CL 127A 93C 34/ 36**

(Propietarios, Poseedores, Tenedores, Residentes)

Ciudad

REFERENCIA:

11001-4-24-0499

ASUNTO:

Comunicación solicitud de Licencia

La presente citación es informativa con el objeto de que tenga conocimiento de la iniciación del trámite de su vecino colindante ARROYAVE TABARES JOSE ORLANDO CC: 79242930 / ARROYAVE TABARES PEDRO ALDEMIR CC: 79866356, ha radicado ante este despacho, el 25-abr-24, solicitud de Licencia de Construcción para Obra Nueva, Demolición Total, Cerramiento, para el predio ubicado en la KR 93 D BIS 127 A 02 (ACTUAL) / KR 93 D BIS 127 A 08 (ACTUAL) / CL 127 B 93 D 23 (ACTUAL) / CL 127 B 93 D 17 (ACTUAL) / CL 127 B 93 D 11 (ACTUAL) / CL 127 B 93 D 05 (ACTUAL) / CL 127 B 93 D 03 (ACTUAL) / CL 127 A 93 C 54 (ACTUAL) / CL 127 A 93 C 48 (ACTUAL) / CL 127 A 93 C 42 (ACTUAL), con las siguientes características básicas:

**Intensidades
propuestas:**Uso(s): Comercial y de Servicios - Comercio y Servicios Básicos
Escala(s): Tipo 1

Si usted desea hacerse parte en el trámite de la citada solicitud de Licencia y hacer valer sus derechos, puede manifestarlo por escrito cumpliendo con los requisitos previstos por el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, dirigido al Curador Urbano N° 4 de Bogotá, MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO, a la Avenida Carrera 45 No. 93-07, citando el número de la referencia hasta antes de la expedición del acto administrativo.

Se advierte que en caso de hacerse parte del trámite puede incurrir en responsabilidad extracontractual por los eventuales perjuicios que ocasione con su conducta. No obstante, para ser constituido como parte del trámite administrativo en el escrito debe acreditar individualmente su interés directo, adjuntando prueba de ello y explicando claramente cómo podría verse afectado con la eventual expedición de la Licencia (véase Circular No. 3000-2-104583 del 19 de agosto de 2010, expedida por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial). Adicionalmente, la intervención debe fundamentarse en normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad referentes a la solicitud.

Esta intervención está prevista para velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas, mas no para solucionar eventuales incomodidades que puedan resultar de la ejecución de tales obras, ni tampoco pretender sanciones por la ejecución de las mismas sin la debida licencia, ya que estos aspectos son de competencia del inspector de policía de la Alcaldía de la localidad correspondiente, a la cual debe usted dirigirse en estos casos.

Finalmente, en caso que quiera conocer el proyecto presentado ante este despacho, usted podrá acercarse a nuestra oficina de lunes a viernes en horario de 11:00 a.m. a 03:00 p.m., solicitar el expediente y solicitar las copias de su interés.

Cordialmente,

Abogado: Cesar Andres Consuegra Rincón

Av Carrera 45 No. 93-07, Barrio la Casta
correo: servicioalcliente@cur

www.postacol.com.co Teléfono 211-14-11
Calle 58A No 17-37 servicioalcliente@postacol.com.co
9103-CURADURIA URBANA 4 DE BOGOTA
Guía: 110336240020
Destinatario: PROPIETARIO / POSEEDOR / TENEDOR
CL 127 A 93 C 34 36
Remite: 11033624-NOTIF 27 AGOSTO
Zona: 0 Ciudad: 11001-BOGOTA
Ident: 4240499
Cargo: COVI
Peso: 200Grms Fecha: 2024-08-27 Predio: 0 Zona: 0 Cons: Ciudad -BOGOTA

Guía: 110336240020 - Destino: BOGOTA
www.postacol.com.co Telefono 211-14-11
Producto: 11033624-NOTIF 27 AGOSTO
CodPostal: 111121-DOCUMENTOS

Destinatario: PROPIETARIO / POSEEDOR / TENEDOR

Empresa: 24407071

CL 127 A 93 C 34 36

Ident: 4240499 Afiliado: 0 Telefono: 0-COVI

Rmt: 9103-CURADURIA URBANA 4 DE BOGOTA-236-52-99 61

Peso: 200Grms Fecha: 2024-08-27 18:08:43 Precio: \$900 Zona: 123

FAVOR COLOCAR SELLO, NOMBRE CLARO Y TELEFONO

93C-34

Mensajero:

Fecha y Hora de Entrega

Consecutivo: 110336240020

CD []
ZP []
NE []
DD []
DI []
CRD []
RHZ []